



OSORNO,

09 JUN 2014

MAT. : APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL" ENTRE EL SERVICIO SALUD OSORNO E I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

DECRETO EXENTO N° 8523. / VISTOS:

El Convenio de fecha 20 de mayo de 2014, suscrito entre el Servicio de Salud Osorno y la Ilustre Municipalidad de Osorno correspondiente a "PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL";

La Resolución Exenta N°1929 de fecha 29 de mayo de 2014, de la Dirección del Servicio de Salud Osorno, que aprueba convenio individualizado en el punto anterior.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE, Convenio "PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL", suscrito el 20 de mayo de 2014 entre Servicio Salud de Osorno - I. Municipalidad de Osorno, en el que se asigna al municipio la suma anual y única de \$111.842.100.- para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias.

El convenio tendrá vigencia desde el 17 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del año en curso.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV/YUR/POP/gsa.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes
- Depto. de Salud



